

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19301 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales CC/ 557/P11 (DI017/2011) "Arañuelo Componentes, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Arañuelo Componentes, Sociedad Limitada", titular del expediente CC/ 557/P11 (DI017/2011), que con fecha 22 de febrero de 2011, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 12 de enero de 2009, relativas a:

No ha acreditado las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para iniciar la ejecución de las inversiones (Condición 2.3), antes del 12 de enero de 2010.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este centro directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 20, despacho 11, previa petición de hora a los teléfonos 91 583 49 03 ó 91 583 49 39, de lunes a viernes de nueve a catorce horas, y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A110045165-1